

LA INFORMACION

Año IV

San Sebastián 17 de Octubre de 1919

Número 1.110

Teléfono 0-28 : Dirección y Redacción

Teléfono 17.42: Administración y Talleres

44, Urbietta, 44

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

Un año, 10,00 ptas. Un trimestre, 3,00 ptas.

Un mes, 1,00 ptas. Un semestre, 5,00 ptas.



La invasión sindicalista

El sindicalismo rítmico de la política, del Parlamento y de la democracia. Pestaña ha dicho: Yo no os pediré nunca un acta de concejal o de diputado. En esta mal encubierta alusión a los socialistas se condensa aquel criterio. La disidencia entre los dos sectores del proletariado es en esto fundamental. Al menos en apariencia.

El socialismo español, en efecto—y de igual modo el francés, el italiano, el belga—, ha considerado la lucha política como el medio de conquistar puestos en las asambleas deliberantes, ejerciendo así sobre los Gobiernos una presión directa, encaminada a la intensificación de la política social. Así, el socialismo ha sido y es eminentemente parlamentario, y cobijó la transformación económica como una consecuencia de la dominación política.

Los sindicalistas juzgan equivocada aquella táctica. Ellos se alejan de todo lo que significa actuación política en torno a los órganos del régimen social vigente. Se encierran dentro del sindicato y plantean la pelea en el terreno económico. Entienden que el triunfo en éste traerá consigo la hegemonía política.

¿Pero quiere decir esto que el sindicalismo no sea político? En manera alguna. No es político dentro del régimen social en que vivimos. Pero aspira a serlo dentro del régimen que él trata de instaurar. Porque el sindicalismo coincide con el socialismo en su aspiración al gobierno de los pueblos por el proletariado organizado. Y en tal sentido, es indudable que el sindicalismo triunfante sería un sindicalismo político, que regiría los destinos del país—que tuviese la desdicha de haber presenciado esa exaltación.

Lo que hay que reconocer en los hombres del sindicalismo es una relativa abnegación. Ellos tienen metas enormes a su devoción, y sin embargo, no tratan de explotárselas. Lamentablemente, he aquí una virtud—repito que relativa—que imparcialmente hemos de reconocer, porque no abunda en quienes por atavismo hereditario de las muchedumbres logran sobre ellas predominios injustificados.

Pero hemos de confesar también que ese abstencionismo político es gravísimo. Equivale a desintegrar del Estado y aun del país a masas considerables de ciudadanos que, plagiados en las limitaciones de su sindicato, sienten dista el resto de sus compatriotas, sin que en su espíritu palpiten alguno de los más importantes problemas de la nación que por naciente solientan la atención del país. Es a abstencionismo engendrará abismos infranqueables entre la nación y el sector obrero. Y aunque el desnivel existe ya, es en el orden dietrinal donde hasta ahora se había enfrentado; y pero no en el terreno de los hechos; y aquí radica cabalmente el peligro.

Mientras los obreros participen en los Poderes públicos—usando menos en el legislativo—, constituirán fuerzas empujadas en la máquina social: funcional, de las que será posible—con mayores o menores dificultades—extraer rendimiento benéfico para el interés colectivo. Pero desde el momento en que aquellos adopten la actitud abstencionista, su fuerza será una fuerza fatalmente desviada, desorganizada y divergente, al en la doctrina como en la realidad social.

He aquí la razón por la cual nosotros estimamos más provechosa para el país la asociación política de las fuerzas obreras. Naturalmente, al decir asociación política, no aludimos a la del socialismo español; que, como decir actuación profesional dentro de los organismos políticos del Estado, no es asociación sectaria. En otros términos: entendamos que los obreros deben ir como tales obreros a los organismos públicos. Que han de ir si en su seno como antimonárquicos o como antiseriales o como distantes. Es hora de distinguir los conceptos. Ni se es trabajador por el mero hecho de ser socialista—como mucho—pretenden, con equiparación admisible de términos esencialmente diferentes, ni para ser trabajador se requiere estar en el socialismo, como intentan con sus exclusivistas intenciones los monárquicos de la representación obrera.

JOSÉ CALVO BOTELO.

Los que denigran y enalzan

Burla burlando, trata Mariano de Caceres en "El Sol" de hoy (en el de palat, que el astro rey no hemos tenido tenido la sañón de verle la cara) un tema interesante, a cerca del cual también hemos escrito en no pocas ocasiones nosotros. No hay pueblo alguno que se difame a sí mismo como tan a raso y viloso se difama el español. Si no existiera tejida por la envidia y por los odios que despertaron en los extraños los grandes hechos de nuestra centurias católicas monárquicas una línea calumniosa acerca de España, esa línea podría formarse sin más que ir a lo que un año y otro, un mes y otro, escriben los indígenas en libros y folletos periódicos contra la Madre Patria. Cuan dolorosa no la injurian y la insultan y la menosprecian, ponen en sus sienes la puntante corona del ridículo.

En frase "cosas de España", no es dicho de fuerza sólo en labios extranjeros, sino que continuamente se está cayendo de pie sobre los españoles. Como son españoles los que denigran que todo lo nuestro es lo peor cuando no lo más pésimo del mundo; y cuando no hay nada, ni se hace nada, ni

Las inundaciones en Cataluña

se discute cosa alguna que valga la pena. Y si en casos singulares o extraordinarios los órganos o las representaciones del Estado adoptan alguna medida excepcional o ponen en obra alguna iniciativa conveniente, pintamos un cuadro sombreado con las tintas negras de la crueldad y de la barbarie en torno de la primera o apelamos a los tirones de la caricatura y a los alfileros de la ironía para cubrir de ridículo a la segunda; pero sólo mismo hecho fuera, venido de fuera, con indumentaria inglesa, o con el sello de la aduana gata, ¡qué sorprendente es!

¡Cuánto se trató de ridiculizar hace dos años y después a la legión de jóvenes, y algunos no jóvenes, que en el trance de la huelga general revolucionaria se ofrecieron al Gobierno para cooperar al restablecimiento de los servicios perturbados por los huelguistas! ¡Qué de chistes se hicieron a costa de los policías honorarios, de los chófers honorarios, de los carteros y de partideros de telegramas honorarios, de cuantos en aquella sazón, en fin, entendieron que no es hecho cooperar ni aun pasivamente, al mal y que es, en cambio, obligación inexcusable ayudar al bien! La misma sátira se decantó entonces contra los que tan eficazmente cooperaban al restablecimiento de la normalidad social desempeñando los más modestos menesteres.

Pues bien; con ocasión de la reciente huelga general ferroviaria, la sociedad inglesa ha hecho lo que la sociedad española en el verano de 1917, y en particular, aunque más extensa e íntimamente, la sociedad londinense, lo que la sociedad madrileña, ante análogo suceso. Pero los de aquí no se burlan ahora de los policías honorarios, ni de los ferroviarios honorarios ingleses, sino que los llenan de elogios; y al saber dominar allí la huelga, porque al dejar caer los brazos los obreros los han levantado espontáneamente otros ciudadanos, han dicho: ¡Ese es el pueblo! ¡Así con estas cooperaciones sociales es como se restablecen estos conflictos!

Y así es. Sólo que lo que se ha hecho en Inglaterra es lo que se hizo antes en España, con la diferencia de que mientras allá sólo los periódicos que tienen por su significación el compromiso y en cierto modo el deber de ayudar a los huelguistas han censurado tan patrióticas cooperaciones, aquí las censuraron casi todos, con la excepción de los cuatro papeles reaccionarios y "echaos atrás", que son enemigos jurados del desorden y no desciende hasta el halago a las plebes revolucionarias. Con todo este homenaje a los "extranjeros", resulta, bien a pesar de los difamadores de lo propio, un homenaje a lo español; que fue aquí donde se comprendió antes que en otras partes que, como ha escrito Alfonso Capus, por audaz y por brutal, que sea una revolución, una sociedad que sabe defenderse, es más fuerte que ella.

MIGUEL PENAFLOR.

Importante decreto de rito

"L'Osservatore Romano" llegado a nuestra Redacción publica el decreto de la Congregación de Ritos con la autorización dada a los obispos y ordinarios de permitir la celebración de "una" misa de "Requiem", o sea, una misa de rito doble de primera o segunda clase que la conmemoración litúrgica de los fieles difuntos queda naturalmente fijada este año para el lunes, 3 de dicho mes.

El artículo primero del decreto prevé esta autorización para todas las iglesias catedrales, colegiadas, parroquias, y muy especialmente para las iglesias u oratorios públicos erigidos en sufragio de las almas del Purgatorio o en las de las asociaciones y uniones piadosas erigidos canónicamente para estos fines.

El artículo segundo permite, además, en las mismas condiciones la celebración de una misa de "Requiem" uno de los domingos del mes de Octubre siguiente; es decir, el 12, 19, 26, o bien de Noviembre siguiente, es decir, el 16 y 23, con tal que no le impida una fiesta de rito doble de primera o segunda clase.

Además, los obispos podrán permitir también el 2 de Noviembre o uno de los domingos arriba indicados la celebración de funerales con misa de "Requiem"; pero se prohíbe todo discurso u oración fúnebre en estos funerales.

Segundo Congreso Patronal de Barcelona

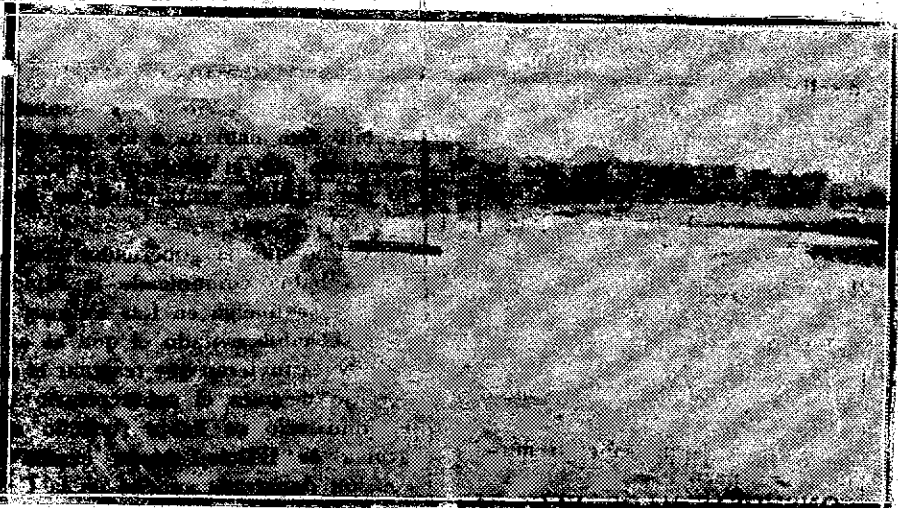
Se ruega a los señores patronos de la provincia que no hayan recibido invitación personal, la tengan por hecha, pudiendo pasar las que deseen acudir a este Certamen, por la Secretaría de la Federación Patronal de Guipúzcoa. Ver garajá, 12, r. 1, hasta las siete de la tarde del próximo sábado 18 del actual, donde se les facilitarán las tarjetas de identidad, para que puedan disfrutar de las ventajas de los congresistas.

San Sebastián, 16 de Octubre.

Los puntos interesantes



Corretora invadida por las aguas del Liobregat.



El desbordamiento del río Liobregat.

Un libro de Orueta

No es un hecho aislado sin conexión ni ligadura a causas perfectamente definidas el que señáramos en el último artículo respecto a la actitud de impassibilidad observada por los liberales vascos cuando sus correligionarios de allende el Ebro, realizaron la misma inicua obra de despojo en este país.

Así como el Renacimiento fue una exaltación de la Monarquía hasta llegar al cesarismo, así la Revolución fue niveladora, centralista, al extremo de hacer de la vida política y administrativa un ordenamiento riguroso en el que se movía todo el complejo mecanismo, como en esos aparatos en que apretando un botón adquieren movimientos todas las piezas componentes del sistema.

La escuela liberal es derivación de la Revolución y como buena hija heredó la sangre de su progenitora, en la que, ibadillado el virus del centralismo, el Parlamentarismo fue uno de sus frutos y organizado el régimen en moldes en que se niega entrada a toda autonomía, el ente nació y vivió borbando cuanto fuese regionalismo o vida autónoma de las provincias y de los Municipios.

Todo lo que fuese palpaciones que acusasen existencia descentralizadora, su frío muerte, a consecuencia de las ideas falsas y abstractas sobre la unidad del Estado y su poder, según los cuales, el "común" no existe sino mediante el Estado y no tiene poder "per se", sino por delegación del poder central, no permitiendo a las regiones y a los Municipios ser individualidades vivas, sino porciones del territorio que este ser omnipotente llamado Estado, distribuye en la nación, como tablero de juego de damas, con rigor geométrico.

Cuando estalló la Revolución, hace no tar el escritor Young, que las gentes de provincias no se atrevían en Francia, a tener una opinión hasta saber lo que pensaba París.

El parlamentarismo español, donde predominaban los hombres imbuidos del centralismo francés, pusieron mano des de principios del siglo XIX en nuestras tradicionales instituciones y girón tras girón, se fueron llevando todo aquello que les parecía inadmisibles, pues fue siempre el centralismo muy dado a dominar nuestra autonomía y aniquillarla.

Todos los partidos políticos que han tuado dentro del país vasco, nacieron y se organizaron allende el Ebro, por eso puede decirse muy en concordancia con la realidad, que su influencia es exótica, como lo afirma atinadamente el señor Orueta. Por esto sin duda, no puso como única idea básica de su existencia la conservación de los Fueros el partido carlista al emprender su última guerra civil, pues estando España inundada por una ola revolucionaria con sus estridentes y persecuciones religiosas, aquella

El triunfo de la Filarmónica

En San Sebastián una de las capitales que no había visitado aún esta notabilísima entidad artística, y en verdad, que ya iba siendo hora de que los donostiarros, que hemos oído orquestas extranjeras de gran renombre conociéndonos esta de casa, que nada tiene que enviar a otras. ¡Gracias sean dadas a nuestra Sociedad Filarmónica, que aún tan joven, ya acomete trabajos tan grandes y tan útiles como el de procurarnos unos conciertos de esta talla! ¡Que le acompañe la suerte en ellos!

La Reina Cristina en San Sebastián

La reina doña María Cristina salió de paseo por las calles de la población, acompañada de la señorita de Heredia.

Al regresar a Palacio, recibió en audiencia a la Comisión Ejecutiva del homenaje a la Virgen de Aránzazu, con motivo de su consagración, formada por el presidente de la Diputación señor Elorza, y los señores Lafitfe (don Vicente), Logendio y Orueta.

La reina alabó la idea, haciendo grandes elogios del boceto del cuadro alegórico que ha sido encargado a Elias Salvaverria.

Después fué cumplimentada la reina por la marquesa de Araric, duques de Sotomayor, capitán general señor Orozco y don Carlos Boch.

Por la tarde estuvo en el Teatro Victoria Eugenia.

Consejo Provincial de Agricultura

En la sesión celebrada por este Consejo el día de ayer, se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar para representar a este organismo en la Cámara agrícola al vocal señor conde de Villafranca.

Fuero informados favorablemente los expedientes siguientes:

De don Lucas Aldasoro, de Villafranca; de los señores Carrere hermanos; de la Sociedad Anónima Construcción y Metamiento de Baños; de don Juan Ercilla, de Oriz; de don Martín Zabaleta, de Villareal de Urrechu; de don Gerardo Larriaga, de Irura; de don Miguel Flores, de Motol; de don Pedro Orozco, de San Sebastián; de don Juan Miguel Telleria, de Mutilla; de don Antonio Ugarte y Compañía, de Oñate; de don Eugenio Bezares, de Tolosa; de don Pedro Lolo, de Tolosa; de don Andrés Sáez, de Parayuelo; y don Félix Gorospe, de San Sebastián; de la Sociedad Unión Carrajera, de Mondragón; de la Sociedad Dámaso Zabala y Orueta y Compañía, de Escoriaza.

Se acordó dirigirse un telegrama en nombre del Consejo al señor ministro de Fomento rogándole dé órdenes para facilitar vagones para el transporte de paja desde diferentes pueblos de Navarra.

Se nombró al vicepresidente señor Larreat para que representase al Consejo en las reuniones que se celebraran por el Consejo Superior de Fomento dentro de breves días.

Fuero aprobadas las cuentas del primer semestre.

Con lo que se dio por terminada la reunión.

Banco Guipuzcoano

Día 16 de Octubre de 1919

Table with exchange rates for various locations: 4 por 100 interior (76,10), Amortizable 5 por 100 (98), Acciones Banco de España (325), Acciones Tabacos (315), Banco Español Rio Plata (90), Exterior 4 por 100 (59,80), Paris cheque (21,90), Londres cheque (21,90).

Segura

Después de cerca de tres meses de veraneo en esta tranquila villa goyerrana, ayer regresó a Madrid la noble familia del infante don Fernando.

Al marchar fueron Sus Altezas objeto de cariñosa despedida por parte del vecindario, al que aquellos manifestaron su gratitud por medio de las autoridades, por las atenciones recibidas, añadiendo que recordarán con satisfacción la agradable estancia en esta localidad.

Es probable que también el año próximo vengán a veranear a esta villa tan nobles señores.

Con ocasión de su estancia, esta villa se ha visto honrada con la visita de distinguidísimos personajes, entre los que citaremos a la Reina doña Cristina, que ha estado aquí repetidas veces, y últimamente el pasado domingo: la Reina doña Victoria, que vino con todos sus hijos; los infantes don Carlos y doña Luisa, el príncipe Pío de Saboya y otros señores de la nobleza que ordinariamente acompañan a aquellos.

Por su modestia, impropia en verdad de su rango, y carácter bondadoso, los citados infantes se han captado las unánimes simpatías del vecindario y su permanencia ha de recordarse aquí con honor y gratitud.

EL CORRESPONSAL.

Gran Casino. Hoy, viernes, 17, a las CINCO Y MEDIA de la tarde, Les saltimbanques.